



Instituto Superior de Formación Docente Nº 806
Clara Mizrahi s/n - (9000) Comodoro Rivadavia
297 446 7604 - arte@isfd806.edu.ar

3º LLAMADO A COBERTURA DE UNIDADES CURRICULARES y FAV CICLO2023

(RECTIFICATORIA)

Comodoro Rivadavia 12 de abril de 2023.

El Equipo Directivo del Instituto Superior de Formación Docente Nº 806 llama a cobertura de unidades curriculares (interinatos y suplencias) ciclo lectivo 2023 para los Profesorados Artes Visuales (Res. 566/17), Profesorado de Música (Res. 575/17), Teatro (Res. 593/17) y Profesorado de Danzas con orientación en danzas folklóricas (Res. 594/17).

El plazo para la presentación de las propuestas se extiende hasta el lunes 17 de abril, las mismas serán recibidas en formato digital (PDF) enviando a secretaria.academica@isfd806.edu.ar; adjuntando copia de CV actualizado (fotocopia de título) y ficha con disponibilidad horaria (si el/la postulante se presenta a más de una propuesta enviar solo una única copia de CV).

A las propuestas aprobadas se les solicitará a los/las postulantes que presenten declaración jurada antes de ser designados en conformidad con la Ley de incompatibilidad (Ley VIII 69), se solicita también, ajustarse a los formatos de presentación de las propuestas según ANEXO I.

A todas las unidades curriculares que pertenezcan a la Formación Inicial se les asignará una (1) hora cátedra para tareas institucionales, de cumplimiento obligatorio, a través de propuestas de articulación de contenidos, acompañamiento pedagógico y/o jornadas institucionales según corresponda y a requerimiento de la institución.

Los espacios que se ofrecen a cobertura para el ciclo académico 2023 son los siguientes:

PROFESORADO DE ARTES VISUALES (RES. 566/17)

1º año (Cohorte 2023)

- **PEDAGOGÍA:** 3HC (interino). Duración: Cuatrimestral. Perfil docente: Profesional en Ciencias de la Educación y/o experiencia en el área de pedagogía.

3º año (Cohorte 2021).

- **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**(suplencia). 3 HC . Perfil docente :Formación específica en Filosofía, con orientación y/o experiencia en el área de la educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en los niveles destinatarios

4º año (Cohorte 2023)

- **UDI 1 “USO DE LA VOZ EN EL ESPACIO AULICO” (cuatrimestral):** 3 HC. Perfil docente: Fonoaudiólogo/ga.; Profesor/a de Música con experiencia en Trabajo Vocal, Profesor/ra de Música.

PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS (RES. 594/17).

1º año (Cohorte 2023)

- **PSICOLOGÍA EDUCACIONAL:** 3 HC (interino): Duración: Anual. Perfil docente: Formación específica en psicología educacional y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de Psicología.

3º año (Cohorte 2021).

- **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN:** 3 HC (suplencia). Perfil docente: Formación específica en Filosofía, con orientación y/o experiencia en el área de la educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en los niveles destinatarios

PROFESORADO DE MÚSICA (RES. 575/17).

3º año (Cohorte 2021).

- **PRÁCTICA Y DIRECCIÓN CORAL I:** 3 HC (suplencia larga duración). Duración: Anual. Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Música con orientación en dirección coral.
- **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN:** 3 HC (suplencia). Perfil docente: Formación específica en Filosofía, con orientación y/o experiencia en el área de la educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en los niveles destinatarios.



Instituto Superior de Formación Docente Nº 806
Clara Mizrahi s/n - (9000) Comodoro Rivadavia
297 446 7604 - arte@isfd806.edu.ar

PROFESORADO DE TEATRO (RES. 593/17).

1º año (Cohorte 2023)

- **PSICOLOGÍA EDUCACIONAL:** 3 HC (suplencia): Duración: Anual. Perfil docente: Formación específica en psicología educacional y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de Psicología.

3º año (Cohorte 2021).

- **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN:** 3 HC (suplencia). Perfil docente: Formación específica en Filosofía, con orientación y/o experiencia en el área de la educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en los niveles destinatarios.
- **TÉCNICA VOCAL Y CANTO:** 3 HC (suplencia) Profesor/a de Teatro; Profesor/a de Música con experiencia o formación teatral; Actor /Actriz; Docente con formación específica.

4º año (Cohorte 2020):

- **UDI I LITERATURA INFANTOJUVENIL** (suplencia 1º cuatrimestre). 3 HC Profesor/a o Licenciado/a en Letras o Literatura. Profesional idóneo con formación específica.

LLAMADO DE FAV

- **BANDA DE VIENTOS(7445).** 3HC. Perfil profesional: Lic./prof. en música con formación específica en el instrumento. Profesionales idóneos con experiencia comprobable en educación
- **CANTO (476)** 6 HC. Perfil Profesional: Lic./prof. en música con formación específica en Canto. Profesionales idóneos con experiencia comprobable en educación

ANEXO I. FORMATO REQUERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CÁTEDRA CICLO 2023.

PROYECTOS:

Extensión máxima 7 carillas A4 (sin carátula)

Fuente: Times New Román 11 interlineado 1,15 (solo el texto)

Carátula: Denominación de la institución y la UC. Año de cursada. Formato. Nombre de los responsables. Ciclo lectivo.

COMPONENTES DEL PROYECTO:

Introducción:

Dar cuenta de la ubicación del espacio curricular en el marco del diseño vigente, indicando el año, campo de formación y el formato curricular (materia, taller, etc.), la carga horaria y si es anual o cuatrimestral, como así también deberán recuperar los principales aspectos de la finalidad formativa requeridos para la unidad curricular.

Fundamentación:

Requiere un posicionamiento ético, estético y político sobre la Educación Artística y, a la vez, asumir un enfoque epistemológico sobre la unidad curricular; debe darse de las razones que conllevan a definir la/s perspectiva/s.

Propósitos formativos:

Establecerlos en términos de intencionalidades, propósitos y/u objetivos

Contenidos:

Ajustarse a los DCJ 2017 en cada caso. Para su organización tener en cuenta el formato de la unidad curricular se pueden formular en términos de problemas, interrogantes, conceptos, etc. Tener en cuenta la resolución 337/18 sobre las capacidades profesionales.

Metodología:

Refiere a los criterios y procedimientos didácticos para favorecer el aprendizaje que le permiten al sujeto del aprendizaje apropiarse de procedimientos y recursos para desarrollar lo cognitivo y afectivo. Entre otros aspectos, deberían indicarse: tipo de acciones cognitivas a promover (reflexión, análisis, etc.), modalidad de trabajo (individual



Instituto Superior de Formación Docente Nº 806
Clara Mizrahi s/n - (9000) Comodoro Rivadavia
297 446 7604 - arte@isfd806.edu.ar

y/o grupal), actividades (producción, exposición, etc.). Tener en cuenta la resolución 337/18 sobre las capacidades profesionales.

Evaluación:

Asumir una concepción de evaluación formativa, establecer criterios e instrumentos de evaluación acordes al formato de la UC.

Acreditación:

Ajustarse a lo establecido en el RAM y respecto de los requisitos para la aprobación o regularización de la unidad curricular (asistencia, acreditación, etc.)

Bibliografía:

Proyecto: la consultada por el docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se considerará las propuestas que se ajusten al Anexo I de la presente convocatoria.

Se tendrán en cuenta la titulación de los/las postulantes de acuerdo al perfil docente de los DCJ 2017según cada caso.

Se tendrá en cuenta las propuestas que se encuadren y respeten contenidos, formatos y orientaciones metodológicas que se estipulan en los DCJ 2017.

Se tendrá en cuenta la trayectoria profesional y antecedentes del/las postulantes, así como su experiencia en la formación docente en Nivel Superior y en el ISFD Nº 806.

Coherencia interna y pertinencia de la propuesta a los requerimientos del Nivel Superior.

LLAMADO COORDINACION FORMACION ARTISTICA VOCACIONAL (FAV) Y CENTRO DE EXPRESION INFANTIL (CEI) 8 HC (INTERINAS)

Pueden participar del concurso todos los docentes del ISFD 806 con al menos 5 años de antigüedad en la Institución y ser Docente de Arte, como así también estar habilitado para desempeñar cargos públicos.

Para elaborar el Proyecto se deben tener en cuenta las FUNCIONES que tendrá que desempeñar y que se encuentran detalladas a continuación:

- Elaborar anualmente, en acuerdo con el/la Secretario/a Académico/a y los/as docentes de la carrera, un plan de Trabajo y Articulación entre la FAV/CEI y la Formación Inicial
- Analizar y evaluar Anualmente junto al/a la Secretario/a Académico/a, el desarrollo del proyecto de la FAV/CEI presentado a inicio de año
- Acompañar con su presencia las actividades de incumbencia de la FAV (Talleres de Adolescentes y Adultos(tanto en sede como en anexos), Elencos y Proyectos Especiales y/o del CEI (Talleres, Festivales, Biblioteca, Capacitaciones, Acompañamiento Pedagógico) brindando asesoramiento, planillas de inscripción y asistencia, colaborando con el sostenimiento de los Espacios Físicos donde intervienen.
- Propiciar modos de difusión para el conocimiento de la oferta de la FAV y del CEI en TODA la institución y la comunidad de Comodoro Rivadavia. Apoyarse en el Referente TIC del Instituto y en la Plataforma.
- Asesorar al Consejo Institucional, cuando es requerido.
- Propiciar y coordinar momentos y lugares de Muestras y/o Festivales de Arte donde se pueda exponer lo trabajado en el Programa (FAV/CEI) que esta coordinando.

ANEXO II: EL FORMATO DEL PROYECTO A PRESENTAR DEBERÁ TENER LOS SIGUIENTES COMPONENTES

Extensión máxima 7 carillas A4 (sin carátula)

Fuente: Times New Román 11 interlineado 1,15 (solo el texto)

Carátula: Denominación de la institución . Formato. Nombre de los responsables. Ciclo lectivo.

COMPONENTES DEL PROYECTO:



Instituto Superior de Formación Docente Nº 806
Clara Mizrahi s/n - (9000) Comodoro Rivadavia
297 446 7604 - arte@isfd806.edu.ar

Introducción:

Dar cuenta del Espacio dentro del Instituto en el que se desarrollara el mismo y a que sectores de la FAV/CEI que va a coordinar

Fundamentación:

Requiere un posicionamiento ético, estético y político sobre la Coordinación en los Talleres de Educación Artística a su cargo y, a la vez, asumir un enfoque epistemológico sobre la finalidad que tiene su propuesta.

Propósitos

Establecerlos en términos de intencionalidades, propósitos y/u objetivos.

Metodología:

Plantear los Ejes de Trabajo que realizara.

Proponer acciones a corto, mediano y largo plazo indicando los medios y modos para lograrlos

Propuesta de Trabajo Articulado con el Vicedirector y Secretaria Academica del ISFD 806

Evaluación:

Expresar un modo de Evaluación de su propio trabajo a mediano y largo plazo

Bibliografía:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se considerará las propuestas que se ajusten al Anexo II de la presente convocatoria.

Se tendrán en cuenta la titulación de los/las postulantes

Se tendrá en cuenta las propuestas que se encuadren y respeten LAS FUNCIONES enmarcadas para el coordinador de la FAV/cei

Se tendrá en cuenta la trayectoria profesional y antecedentes del/las postulantes, así como su experiencia en la formación docente en Nivel Superior y en el ISFD Nº 806.

Coherencia interna y pertinencia de la propuesta a los requerimientos del Nivel Superior.